



**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL  
Y DE SUSTENTABILIDAD**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

**ACTA DE JUNTA PÚBLICA DE NOTIFICACION DE FALLO PARA LA ASIGNACION DE SERVICIOS  
RELACIONADOS CON LA OBRA PÚBLICA POR EL PROCEDIMIENTO DE LICITACION PÚBLICA,  
LEGISLACION ESTATAL.**

LICITACION PÚBLICA ESTATAL

CONVOCATORIA N°: 001/2020

LICITACION N°: EO-RF-001-2020

SERVICIO: "Elaboración de Estudios de Manifestación de Impacto Ambiental para las Obras Municipales".

UBICACION: Playa del Carmen y Puerto Aventuras, Municipio de Solidaridad, Quintana Roo.

En la Ciudad de Playa del Carmen, Solidaridad, Q. Roo, siendo las 10:00 hrs. del día 19 de agosto de 2020, de acuerdo con la cita notificada a los que asistieron en el acto de Presentación y Apertura de Proposiciones, celebrado el día 17 de agosto de 2020, se reunieron en la sala de juntas de la Dirección de Infraestructura y Obras Públicas ubicada en Avenida CTM sin número Manzana 001 lote 022 entre 115 Avenida Norte y 125 Avenida Norte, Fracc. La Gran Plaza de la Riviera, las personas físicas, morales y representantes oficiales citados al acto, cuyos nombres y firmas figuran al final de la presente, para dar constancia al acto de notificación de fallo para la adjudicación del contrato de servicios relacionados con la obra pública, dando cumplimiento a lo indicado en el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento.

El acto es presidido por el Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente, Servidor Público Designado por el Director de Infraestructura y Obras Públicas para presidir los actos relativos a los procedimientos de adjudicación de contratos a través de Licitaciones Públicas, que se realicen bajo la normatividad estatal en dicha Dirección durante el presente ejercicio.

Estando los presentes interesados al acto, se da lectura del acta de fallo en la cual se plasma el resultado del dictamen que sirvió de base para determinar la proposición ganadora.

**Participantes cuyas proposiciones fueron desechadas:**

Licitante:	Motivos por el cual las propuestas fueron desechadas
Grupo Proveedor de Servicios Profesionales e Implementos Comerciales, S. de R.L. de C.V.	<ul style="list-style-type: none"> <li>El monto de la propuesta económica presentada por la empresa es de \$ 4'437,610.02, siendo mayor al monto autorizado en el POA 2020 para la ejecución de la misma el cual es de \$ 4'393,024.09.</li> </ul>



**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL  
Y DE SUSTENTABILIDAD**

**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

De conformidad con el Artículo 35 de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo y el Artículo 40 de su Reglamento, se emitió el fallo de la licitación el día **19 de agosto de 2020** quedando de la siguiente manera:

NOMBRE DE LA EMPRESA	IMPORTE CON I.V.A.
<b>Primer lugar:</b> Construcciones y Representaciones Corporativas de Quintana Roo, S.A. de C.V.	\$ 4'367,562.28

Derivado a lo anterior por presentar una proposición solvente, ya que reúne conforme a los criterios establecidos en la convocatoria y a las bases de la licitación las condiciones legales, técnicas y económicas requeridas por la convocante, por lo tanto, garantiza el cumplimiento de las obligaciones respectivas para ejecutar los trabajos de la misma, se le otorga la **Licitación Pública Estatal, No. EO-RF-001-2020** al licitante: **Construcciones y Representaciones Corporativas de Quintana Roo, S.A. de C.V.**, con un importe de **\$4'367,562.28** (Son: Cuatro millones trescientos sesenta y siete mil quinientos sesenta y dos pesos 28/100, M.N.), I.V.A. incluido, y con un plazo de ejecución de **60 (sesenta) días naturales**, siendo la fecha de inicio el día **26 de agosto de 2020** y la fecha de término el día **24 de octubre de 2020**.

Se les comunica a los participantes que las propuestas desechadas durante la licitación podrán ser devueltas, a los licitantes que lo soliciten, una vez transcurridos sesenta días naturales contados a partir de la fecha de este fallo, conforme a lo dispuesto en el Artículo 70, párrafo tercero, de la Ley de Obras Publicas y Servicios Relacionados con las Mismas del Estado de Quintana Roo.

Levantándose el acta respectiva, que se anexa como parte integral del expediente correspondiente, que firman los asistentes, la falta de firma de algún licitante no invalidará su contenido y efectos, poniéndose a partir de la presente fecha a disposición de los que no hayan asistido.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la junta pública, firmando al margen y al calce de cada hoja los que en ella intervinieron, para constancia del presente acto y los efectos legales correspondientes.



**SECRETARÍA DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL MUNICIPAL  
Y DE SUSTENTABILIDAD**

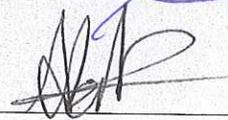
**DIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA Y OBRAS PÚBLICAS  
SUBDIRECCIÓN DE LICITACION Y CONTRATOS**

**POR EL HONORABLE AYUNTAMIENTO DE SOLIDARIDAD:**

C. José Luis Castillejos Gómez  
**Director de Infraestructura y Obras Públicas**

Ing. José Alejandro Guillermo de la Fuente  
**Subdirector de Licitación y Contratos**

Ing. Alan Michel Uribe Carranza  
**Representante de la Contraloría Municipal**

**POR LAS DEPENDENCIAS INVITADAS:**

C. Susana Jimena Robertos Abreu  
**Representante de la Secretaria de Planeación y Evaluación**

